

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de:
MULTICURIER

En el cumplimiento de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros (Balance General y Estados de Resultados) de MULTICURIER., empresa constituida en el Ecuador, correspondientes al año terminado en periodo fiscal del 2015.

Los mencionados documentos y sus respectivos anexos son de responsabilidad de la Gerencia de la Empresa, mi responsabilidad se basa en expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no tienen errores importantes.

La revisión incluye: El examen a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el Balance General; la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia; y la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Se pone en consideración que la Empresa provee una base razonable para poder emitir una opinión veraz acerca de la información presentada.

En mi opinión, los Estados Financieros, anteriormente mencionados, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la información es veraz y fidedigna, dando como resultado que la situación financiera de **MULTICURIER.**, al 31 de diciembre del 2015, va de acuerdo en conformidad con Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Como parte de la obtención de la certeza razonable y veraz, los Estados Financieros de **MULTICURIER.**, no contienen errores. Al efectuarse las pruebas, de acuerdo con las circunstancias, se determinó que los administradores han dado cumplimiento a Las Normas Legales,